

ANEXO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Daniela Acevedo Osorio
CARGO	Directora de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Secretaría de Productividad y Competitividad, Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín 22 de enero de 2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	22 de Agosto de 2023
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	Informe de gestión
FECHA RETIRO, SEPARACIÓN O RATIFICACIÓN	18 de enero de 2024

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el siguiente link se encuentra la ubicación de la estructura organizacional:

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2022/05/plegable-nueva-estructura-organizacional-modificada-por-ordenanza-23-del-6-de-septiembre-de-2021.pdf>

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, se encuentra adscrita al Secretaría Sectorial y Regional – SERES – de Desarrollo Económico Equitativo, y las subregiones de Oriente y Magdalena Medio.

La Ordenanza N° 4 del 4 de mayo de 2020 en su artículo primero y el Decreto Ordenanza 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, en su artículo 93, numeral 5.1, determinó la Estructura de la Administración Pública Departamental, conformada entre otras dependencias, por la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías,; y en los artículos 139 y 140 respectivamente, señaló las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías, y de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial. Ahora bien, mediante la Ordenanza No. 23 de 2021, en su artículo 24, se modificó el nombre de la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías por la de Secretaría de Productividad y Competitividad.

SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. Son funciones de la Secretaría de Productividad y Competitividad:

1. Formular, orientar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social, con la cooperación de los sectores público y privado.

2. Fortalecer a las administraciones municipales mediante el desarrollo de técnicas e instrumentos para la planeación, formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social.
3. Liderar el desarrollo de políticas de competitividad regional, fortalecimiento del tejido empresarial, e internacionalización de las actividades económicas para el Departamento.
4. Promover y consolidar el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el desarrollo de acciones para la articulación de las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado.
5. Generar lineamientos para el modelo de desarrollo económico y la competitividad del Departamento como una construcción compartida entre los sectores social, público y privado.
6. Articular las acciones de promoción de desarrollo económico de la región a través de la integración de las iniciativas de las instituciones públicas y privadas de orden internacional, nacional, departamental y municipal.

(...) DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

1. Gestionar los recursos requeridos para los programas y proyectos de desarrollo empresarial en los sectores productivos del Departamento.
2. Orientar y coordinar proyectos de fomento y promoción de la vocación económica del territorio antioqueño, con el fin de impulsar el progreso del Departamento a partir de sus potencialidades.
3. Articular el trabajo con gremios, asociaciones de empresarios y otras instituciones públicas, privadas y de carácter mixto para el desarrollo empresarial.
4. Apoyar el sector de la economía solidaria con asistencia técnica, administrativa y financiera para su fortalecimiento empresarial.

Por su parte la secretaria de Productividad y Competitividad está delegada para contratar de conformidad con el Decreto Departamental D 2021070000528 del 1 de febrero de 2021, facultada conforme lo dispuesto por las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, y como tal actuando en representación del Departamento de Antioquia.

PROPÓSITO DE LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Generar ecosistemas idóneos para el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial en el departamento de Antioquia, en sinergia con la institucionalidad pública y privada, estimulando la generación de ideas de negocio compatibles en línea con las vocaciones y potencialidades del territorio, consolidando las capacidades y competencias técnicas de los emprendedores y empresarios antioqueños, de las capacidades técnicas, normativas, logísticas e institucionales de las empresas y unidades productivas por medio de acciones y estrategias transversales en sensibilización para el emprendimiento, acompañamiento para el establecimiento y consolidación de modelos de negocio, identificando brechas y oportunidades de mejora y cierre de las mismas mediante capacitación, asesoría, asistencia técnica e incentivos.

Las principales estrategias para este propósito, están dadas por talleres, capacitaciones, semilleros, asesorías, entre otras, para la sensibilización de emprendedores y la generación de ideas de negocio innovadoras; acompañamiento y puesta en marcha de los modelos de negocio propuesto por los emprendedores locales con el fin de proporcionarles herramientas y el acompañamiento en la formalización y otorgamiento de capital semilla para la incubación de nuevos negocios; adema de entrega de incentivos para el fortalecimiento del tejido empresarial, formalmente constituido y

acompañamiento para la participación en ferias comerciales, ruedas de negocio y eventos de región, con el fin de acelerar las empresas con potencial de crecimiento en los diferentes mercados.

TALENTO HUMANO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial cuenta con el siguiente talento humano y se relaciona en la siguiente tabla:

CÓDIGO	NIVEL	TIPO CARGO	NOMBRE	ESTADO
009 - 02	Directivo	LNR	Daniela Acevedo Osorio	Provisto
222 - 05	Profesional	Carrera Administrativa	Fredy Hernán Mafla Zapata	Provisto
219 - 04	Profesional	Carrera Administrativa	Katherine Londoño Orozco	Provisto
219 - 02	Profesional	Carrera Administrativa	Jairo de Jesús Henao Marín	Provisto
219 - 02	Profesional	Carrera Administrativa	Adriana Manrique Gómez	Provisto
219 - 02	Profesional	Carrera Administrativa	Nayis Patricia Palacios Cordoba	Provisto
219 - 02	Profesional	Provisional	Jaime Alonso Molina Gómez	Provisto
219 - 02	Profesional	Carrera Administrativa	Oscar Alonso Sanchez Muriel	Provisto
219 - 02	Profesional	Carrera Administrativa	Farid Astrid Higuera Carvajal	Provisto
219 - 02	Profesional	Carrera Administrativa	Claudia Beatriz Díaz Pomares	Provisto
440 - 04	Asistencial	Provisional	María Nelly Montoya Ortiz	Provisto

MARCO MISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:

En atención a los procesos misionales de la dependencia a cargo, el quehacer de la dirección se fundamenta en el proceso misional PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, Código: CA-M2-P1- 001, Fecha: 13/Jul/2022, Líder del Proceso: Director Administrativo Dirección emprendimiento Y Fortalecimiento Empresarial; cuyo objetivo y alcance son:

Objetivo: “Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de unidades productivas y el apoyo a emprendimientos, con criterios de equidad de género, pertinencia, oportunidad y calidad, para impulsar el empleo y la productividad”

Alcance: “Identificación de las necesidades y potencialidades del departamento en los sectores productivos: agropecuario, turístico, comercial, servicios y transformación industrial para promover la generación de alianzas estratégicas, desarrollar e implementar proyectos productivos en el

territorio, el acceso a mercados, fomentando la internacionalización, la financiación y la ciencia, tecnología e innovación”.

Organismos: Secretaría Agricultura Y Desarrollo Rural, Secretaría De Turismo, Secretaría De Las Mujeres, Secretaría Productividad Y Competitividad

En relación con el Plan de Desarrollo Unidos 2020-2023, la misionalidad de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, se desarrolla principalmente a través de la Línea estratégica del Plan de Desarrollo: Línea No. 2. Nuestra Economía, Programas y productos establecidos.

En la siguiente tabla se evidencian los programas y proyectos dentro del plan de desarrollo mencionado que hacen tiene la misionalidad de Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial

PROGRAMA	INDICADORES Y PRODUCTOS
Antioquia Emprende	Emprendedores sensibilizados con modelo o plan de negocios
Antioquia Emprende	Concursos realizados para la promoción del emprendimiento
Antioquia Emprende	Unidades productivas con modelos de negocio apoyados con crédito
Trabajo decente y fortalecimiento empresarial	Ruedas de empleabilidad realizadas en las subregiones de Antioquia
Trabajo decente y fortalecimiento empresarial	Unidades productivas y/o empresas locales con iniciativas empresariales y/o modelos de negocio, que reciben apoyo técnico para su fortalecimiento
Trabajo decente y fortalecimiento empresarial	Antójate de Antioquia: concursos realizados de fortalecimiento empresarial
Trabajo decente y fortalecimiento empresarial	Alianzas estratégicas realizadas con los actores públicos y privados para el fortalecimiento y el desarrollo económico de Antioquia
Economía social y solidaria	Implementación de la Política Pública Economía Social y Solidaria
Economía social y solidaria	Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria
Del desperdicio al valor: Agenda de crecimiento verde	Política pública de crecimiento verde formulada
Del desperdicio al valor: Agenda de crecimiento verde	Concursos realizados para el fortalecimiento del emprendimiento con énfasis en crecimiento verde
Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agroecológicas	Diagnósticos realizados en las plazas de mercado a los municipios a intervenir
Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agroecológicas.	Ciudadelas empresariales y/o plazas de mercado intervenidas

3. DESCRIPCIÓN DE AVANCES DE INDICADORES DE PROYECTOS

3.1 EMPRENDIMIENTO: Desde el inicio de la gestión se vienen adelantando iniciativas para el fomento y apoyo del emprendimiento, que van desde la sensibilización para el emprendimiento, hasta el acompañamiento para el desarrollo de un adecuado modelo de negocios para los emprendedores, para tal fin se han implementado las siguientes estrategias:

3.2 ANTÓJATE DE ANTIOQUIA Y CAPITAL SEMILLA:

CONTRATACIÓN VIGENTE – ANTÓJATE DE ANTIOQUIA Y CAPITAL SEMILLA INDIGENAS 2023

OBJETO: Fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial de antioquia por medio de la ejecución del componente capital semilla y antójate de antioquia en el marco del plan de desarrollo unidos 2020-2023 - 4600015505

FECHA DE INICIO: 28/04/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 13/12/2023

ETAPA DE PROCESO: Liquidación de convenio

CAPITAL SEMILLA

Fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial de Antioquia, mediante la ejecución del programa Capital Semilla, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020-2023”. En la vigencia 2022 se premiaron 280 empresas y en 2023 se premió a 25 empresas. Para un total de 305 beneficiarios

Es un programa de fortalecimiento del tejido empresarial, cuyo objetivo es fomentar el emprendimiento y contribuir al crecimiento del desarrollo económico; en el período 2022-2023, se beneficiaron 305 unidades productivas ubicadas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia (cada uno de los cuales recibió acompañamiento técnico, formación y un incentivo en especie por COP 5 millones de pesos que podían ser invertidos en maquinaria, insumos, equipos, materiales, etc.), de carácter individual o asociativo que NO se hayan constituido ante alguna Cámara de Comercio, pertenezcan a cualquier sector económico, que se encuentren en etapa de operación (producción y ventas), y estén ubicadas en alguno de los municipios priorizados, especialmente los definidos como PDET y ZOMAC. Dicha inversión y capacitación permite mejorar la competitividad de estos emprendimientos.

La inversión total de Capital Semilla es de: COP 2.211.278.678

SUBREGIÓN	BENEFICIARIOS 2022	PARTICIPACIÓN
Bajo Cauca	26	9%
Magdalena Medio	25	9%
Nordeste	27	10%
Norte	37	13%
Occidente	35	13%
Oriente	44	16%
Suroeste	37	13%
Urabá	49	18%
Total general	280	100%

Caracterización de vigencia de Capital Semilla 2022:

Subregiones con más ganadores: Urabá y Oriente

· Detalle emprendimientos: Gastronomía, Café, Artesanías

Tipo de ubicación:

- 135 ubicados en zona rural
- 145 ubicados en zona urbana

Cabe resaltar que durante la vigencia 2023, las unidades productivas beneficiadas (25) hacen parte de la comunidad indígena, en cumplimiento de los Acuerdos con las comunidades Indígenas y la Gobernación de Antioquia. Igualmente, se adelanta curso digital vía WhatsApp para brindar formación a los 280 emprendedores ganadores de capital semilla en la vigencia 2022.

Caracterización de vigencia de Capital Semilla 2023:

Subregiones con más ganadores: Urabá y Suroeste

· Detalle emprendimientos:

Artesanías, miel, trapiche, vino, accesorios, dulces, postres y vestuario.

Población indígena:

- 2 cabildos
- 16 resguardos
- 7 comunidades

Tipo de ubicación:

- 23 ubicados en zona rural
- 2 ubicados en zona urbana

REQUISITOS 2023

1. Emprendimientos que pertenezcan a uno de los resguardos ubicadas en los municipios priorizados en la Jornada de Acuerdos Participativos y Comunitarios:

San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Arboletes, Jardín, Támesis, Andes, Mutatá, Vigía del Fuerte, Tarazá, Caucasia, Zaragoza, Apartadó, Cáceres, Chigorodó, Uramita, Anorí, Urrao, Dabeiba, Frontino, El Bage, Turbo y Área Metropolitana del Valle de Aburra AMVA.

2. Emprendimientos (unidades productivas) de carácter individual o asociativo, formalizados o no formalizado, de cualquier sector económico.

3. Emprendimientos que estén en etapa de operación (producción y ventas) donde se evidencie la transformación y agregación de valor, no podrán participar empresas de productos agrícolas frescos (piscicultura, avicultura, porcicultura, ganadería).

RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO

- Los emprendedores preseleccionados participarán de una ruta de asesorías y talleres formativos de 4 horas. Los cuales se desarrollarán de manera presencial en el municipio sede concertado con la Gerencia de Indígena o virtual para los casos que sean necesarios.
- Una vez finalizada la ruta de acompañamiento, se verificará la asistencia mínima del 80% a las jornadas de la ruta de acompañamiento técnico, la cual será de carácter obligatorio para continuar el proceso.

ETAPAS DEL PROCESO

- Inscripción 20 al 30 de junio de 2023
- Validación Requisitos julio
- Ruta de acompañamiento técnico julio-agosto
- Diagnóstico y valoración del plan de inversión agosto
- Selección final y publicación 25 beneficiarios septiembre
- Entrega de incentivos Septiembre – noviembre - Diciembre

ANTÓJATE DE ANTIOQUIA

Programa de fortalecimiento empresarial que busca el desarrollo del tejido empresarial de las subregiones del Departamento de Antioquia; en el período 2020-2023, se beneficiaron 680 unidades productivas ubicadas en las diferentes subregiones (cada uno de los cuales recibió acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y un incentivo por valor de COP 10 hasta 50 millones de pesos en especie que podían ser invertidos en maquinaria, insumos, equipos, materiales, etc.). Dicha inversión y capacitación permite mejorar la competitividad de estas empresas. El marco normativo de este programa está determinado por la Ordenanza 30 de 2011:

A continuación se relaciona link donde se encuentra toda la información contractual de los programas en mención: [Antójate de Antioquia y Capital Semilla](#)

En la siguiente tabla se relaciona los beneficiarios del programa antojate de antioquia y sus vigencias:

VIGENCIA	GANADORES
2020	100
2021	130
2022	200
2023	250
Total general	680

Para el desarrollo de este programa se ha realizado la gestión de recursos con otras secretarías de la entidad, con el fin de obtener apoyo para los emprendedores y empresarios de los diversos sectores económicos existentes.

En la siguiente tabla se relaciona los recursos invertidos en el periodo 2020-2023:

VIGENCIA	BENEFICIARIOS	RECURSOS INVERTIDOS
2020	100	COP 1.495.900.000
2021	130	COP 1.957.008.979
2022	200	COP 2.908.969.540
2023	250	COP 4.682.095.736
Total	680	COP 11.043.974.255

En la siguiente tabla se relacionan los ganadores por subregiones en el periodo 2020-2023 y por género:

SUBREGIÓN	GANADORES
Bajo Cauca	42
Magdalena Medio	20
Nordeste	45
Norte	57
Occidente	38
Oriente	203
Suroeste	85
Urabá	109
Valle de Aburrá	81
Total general	680

GÉNERO	GANADORES
Femenino	383
Masculino	297
Total general	680

En la siguiente tabla se relacionan las categorías de participación durante el periodo 2020-2023:

CATEGORÍA	GANADORES
CRECIMIENTO VERDE, NEGOCIOS VERDES, ECONOMÍA CIRCULAR	33
ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL	74
INNOVACIÓN Y NUEVOS MERCADOS	110
MUJER EMPRESARIA	133
OPORTUNIDADES PARA TODOS	157
TURISMO	35
ANTIOQUIA ES MÁGICA	70
ANTIOQUIA CAFÉ REGIÓN	30
ANTIOQUIA EN BICI	10
JOYEROS DE ANTIOQUIA	8

CATEGORÍA	GANADORES
PLAZANTIOQUIA	7
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	13
Total general	680

En el periodo 2020-2023, las empresas ganadoras de Antójate de Antioquia han generado 11.009 empleos, discriminados en 3.427 empleos directos y 7.582 empleos indirectos.

a continuación, se presenta en la tabla las cifras de generación de empleo discriminadas vigencias:

Vigencia	Ganadores	Empleos Directos	Empleos Indirectos	Total Empleos
2020	100	553	1.297	1.850
2021	130	766	1.240	2.006
2022	200	1.067	1.945	3.012
2023	250	1.041	3.100	4.141
Total general	680	3.427	7.582	11.009

Etapas desarrolladas durante el concurso Antójate de Antioquia 2023:

- Convocatoria
- Inscritos 2023: 2.356 empresas
- Preseleccionados: 350 empresas
- Ruta Formativa
- Visitas empresariales
- Pitch: 300
- anuncio 250 ganadores Antójate de Antioquia 2023.
- Proceso de compras de incentivos
- Entrega de incentivos

En el 2023 los incentivos se distribuyeron de la siguiente forma:

223 ganadores recibieron 10 millones en total. Este año, se caracterizó un top 27 con los mejores 3 emprendimientos de cada subregión. Para ellos, los incentivos se entregaron de la siguiente manera: 24 ganadores recibieron 20 millones en total; 1 ganador recibió 30 millones en total, TOP 3 de todo el concurso; 1 ganador recibió 40 millones en total, TOP 2 de todo el concurso recibió 30 millones en total; y finalmente, 1 ganador recibió 50 millones en total, TOP 1 de todo el concurso.

CARACTERIZACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TOP 3 GANADORES:

TOP 1

COP 50.000.000

Empresa: RITUALIC LABORATORIO DE PLANTAS
Municipio: Belmira

Subregión: Norte

Categoría: Mujer Empresaria

Descripción de dedicación: Investigación y desarrollo cosmética orgánica 100% natural a través de las plantas para el cuidado capilar, facial y corporal.

Su principal valor agregado es la cadena de valor desde la siembra hasta el embalaje, el proceso de transformación de las plantas en productos cosméticos y de cuidado personal.

Propuesta de valor: "Conectamos el ser humano con lo mas sabio de la naturaleza, creamos cada producto desde el conocimiento y la investigación de las plantas, aprovechando lo mejor de sus propiedades para lograr formulas únicas y exclusivas en el mercado"

"Creamos soluciones para cada momento del día a través de las plantas con usos medicinales antioxidantes, anti bacterianos, antibióticos, analgésicos, estimulantes, expectorantes y antisépticos"

Inversión de incentivo: Maquina enjuagadora semiautomática de botellas de 4 boquillas

Empleos directos generados: 5 Empleos indirectos generado: 5 Años de operación: 3 Años

TOP 2

COP 40.000.000

Empresa: CORA "Del alma de la Palma" (Productora y comercializadora)

Municipio: Necoclí

Subregión: Urabá

Categoría: Antioquia es Mágica

Descripción de dedicación: Hospedaje tradicional, tienda artesanal con productos de identidad del caribe antioqueño, experiencia de sabores gastronómicos asociados a la identidad cultural y saberes ancestrales

Empresa dedicada a productos gastronómicos, organización de eventos y producción.

Inversión de incentivo: Horno rotatorio y bandejas

Empleos directos generados: 19 Empleos indirectos generado: 4 Años de operación: 7 Años

TOP 3

COP 30.000.000

Empresa: TAIBARÁ Refugio Natural

Municipio: San Carlos

Subregión: Oriente

Categoría: Antioquia es Mágica

Descripción de dedicación: La propuesta se enmarca dentro del turismo de naturaleza y bienestar, complementada con algunas actividades de aventura y aprendizaje. El propósito de Taibará es ofrecer a los visitantes un ecoturismo experiencial a la medida que inspire reflexiones, sensaciones y amplíen sus posibilidades en cuanto a la relación con la naturaleza y la conexión.

Actualmente cuenta con 3 cabañas (Nido del Bosque, Arrullo del Río y Ensueño de la Montaña), construidas con materiales locales, tales como guadua, madera, barro y piedra e inspiradas en las formas de la naturaleza.

Inversión de incentivo: Dotación para cocina del hotel y herramientas.

Empleos directos generados: 6 Empleos indirectos generado: 6 Años de operación: 2 Años

En la siguiente tabla se relacionan las categoria impactadas con los temas definidos para la formación a los 250 ganadores de antóiate de antioquia

N°	CATEGORIA IMPACTADA	TEMAS DEFINIDOS PARA FORMACIÓN POR EXPERTOS (4 Horas)
1	Antioquia Café Región	Procesamiento de cafés especiales, y preparación de bebidas a base de café
2	Antioquia es Mágica	Identificación y selección de plataformas digitales para la venta de productos turísticos
3	Crecimiento Verde, Negocios Verdes, Economía Circular	<ul style="list-style-type: none"> . Implementación de la política de Negocios Verdes . Desarrollo de nuevos productos . Ecodiseño . Cosecha y poscosecha <p>Son 4 temas, de una hora cada uno, para realizar en dos jornadas.</p>
4	Industrias Culturales y Creativas	<p>ABC de los modelos de negocio en las Industrias Artísticas Creativas y Culturales (ruta para constituirse en el territorio)</p> <p>CONTENIDO: Generalidades en la definición, registro y comercialización de marca - protección de derechos de autor, entre otros temas que sean específicos para este sector, según la reglamentación colombiana y departamental.</p>
5	Oportunidades para Todos - Plaza Antioquia Mujer Empresaria Antioquia en Bici Innovación y Nuevos Mercados	Procesos de adaptación y crisis empresarial, actualmente lidera proceso de empoderamiento de emprendimientos
6	Joyeros de Antioquia	Técnicas de Engastse y tratamiento de piedras preciosas

7	Economía Social y Solidaria	Asociatividad, principios y fines de la economía solidaria, tipo de organizaciones solidarias y características, administración y mecanismos de control de una empresa solidaria. Presentación de OFERTA SERVICIOS PARA COOPERATIVAS
8	Oportunidades para Todos - Plaza Antioquia Mujer Empresaria Antioquia en Bici Innovación y Nuevos Mercados	Gestión Tributaria: Concepto de los principales impuestos (Renta, Iva, Retención en la Fuente, Industria y Comercio), regímenes de tributación, documentos electrónicos (factura electrónica de venta, nota crédito y débito electrónica, documentos soporte electrónico, Nómina electrónica)
9	Oportunidades para Todos - Plaza Antioquia Mujer Empresaria Antioquia en Bici Innovación y Nuevos Mercados	Área Comercial: Estructuras comerciales, características equipos de venta, estrategias y técnicas de ventas, estrategias de fidelización de clientes, franquicias
10	Oportunidades para Todos - Plaza Antioquia Mujer Empresaria Antioquia en Bici Innovación y Nuevos Mercados	Desarrollo organizacional en las empresas: Diseño y estructura organizacional, gestión del cambio y la cultura organizacional, estrategias de atracción y retención de personal, administración de personal.
11	Oportunidades para Todos - Plaza Antioquia Mujer Empresaria Antioquia en Bici Innovación y Nuevos Mercados	Medición de impacto y gestión del riesgo en el contexto empresarial.

DESARROLLO EMPRESARIAL – ANTÓJATE DE ANTIOQUIA

En 2023, con el propósito de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los ganadores de Antómate de Antioquia desde el 2005 a la fecha, se creó una nueva línea en el programa Antómate de Antioquia, denominada Desarrollo Empresarial; programa orientado al fortalecimiento y preparación para el crecimiento de negocios, en función de su conexión con mercados y nuevos actores del ecosistema empresarial.

Link de carpeta de desarrollo empresarial: [Antómate de Antioquia Desarrollo Empresarial](#)

Desarrollo Empresarial:

- 136 empresas inscritas
- 100 empresas seleccionadas

Criterios: Ser ganador las versiones del 2005 al 2022 del Programa Antómate de Antioquia de la Gobernación de Antioquia, inscripción en el plazo establecido, mayores puntajes de acuerdo con el diagnóstico de entrada.

Se seleccionaron 100 organizaciones para participar de este programa; se inscribieron 136 unidades productivas, a las cuales se les brindó mentoría y asesoría personalizada que les permitiera estructurar y cerrar brechas en su modelo de negocio para el crecimiento y la conexión

con nuevos mercados, apoyo en el mejoramiento de las condiciones de competitividad y productividad de las organizaciones participantes, a través del acompañamiento técnico en la definición o reestructuración de sus propuestas de valor y capacitación y preparación de las organizaciones en el proceso de acceso a mercados, y acompañarlas en ruedas de negocio con compradores nacionales.

De las 100 participantes se seleccionaron 50 organizaciones, para brindarles talleres de profundización, como un espacio para incrementar su conocimiento sobre áreas específicas de su modelo de negocio, y que les permite refinar sus procesos, contribuyendo con el desarrollo de su equipo de trabajo de acuerdo con las necesidades o áreas de enfoque que se hayan identificado. Adicionalmente, se beneficiaron 20 unidades productivas para realizar una intervención en temas comerciales, promoviendo el poder creativo de los emprendedores y garantizando el desarrollo de habilidades comerciales que les permite materializar la venta de sus bienes.

Objetivos:

- Brindar a las organizaciones preparación técnico/práctica y asesoría personalizada que les permita estructurar y cerrar brechas en su modelo de negocio para el crecimiento y la conexión con nuevos mercados.
- Mejorar las condiciones de competitividad y productividad de las organizaciones participantes, a través del acompañamiento técnico en la definición o reestructuración de sus propuestas de valor.
- Capacitar y preparar a las organizaciones en el proceso de acceso a mercados, y acompañarlas en ruedas de negocio con compradores nacionales.

Procesos y actividades realizadas durante la gestión del programa de Desarrollo Empresarial

A) Temáticas de los talleres grupales realizados durante el proceso:

1. Modelo de Negocio Basado en Impacto
2. Problema y Solución
3. Cadena de Valor
4. Segmentación de Mercado & Clientes
5. Gestión Financiera
6. Prospección de Ventas
7. Plan de Acción
8. Perspectivas de Género
9. Entrenamiento en Pitch
10. Transformación Digital

B) Ruedas de Servicios:

1. DIAN
2. Corporación Interactuar
3. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
4. Tienda Nube (E-Commerce para pymes)
5. Corporación Fomentamos
6. INVIMA
7. SIIGO (facturación electrónica)
8. Comfama

C) Talleres de profundización:

1. Profundización en ventas: Gestión Comercial
2. Identificación y gestión del impacto

3. Gestión Financiera y mitigación de riesgos
4. Mercadeo y posicionamiento

D) BOOTCAMP

1. Clientes y Canales
2. Internacionalización
3. Oportunidades y siguientes pasos
4. Networking

3.4 PLAZAS DE MERCADO DE NUEVA GENERACIÓN:

PLAZANTIOQUIA es una gran familia, es un ecosistema abierto a productores, comerciantes, emprendedores, empresarios, municipios y líderes de todas las generaciones que creen que las plazas de mercado alimentan a la comunidad a través de cultura, servicios de valor agregado, compra local, amor por los alimentos y la gastronomía. (Concepto social)

PLAZANTIOQUIA es una plataforma de servicios regional público-privada que representa los intereses de las Plazas de Mercado del Departamento de Antioquia, constituida con el propósito de acompañar su articulación, fomento y desarrollo, así como el de sus ecosistemas productivos, a través de la provisión de una serie de bienes y la prestación de servicios integrales, con medios propios o de terceros (Concepto técnico)

¿Qué son las plazas de mercado de nueva generación?

Son espacios que buscan consolidar ecosistemas dinámicos, inclusivos, resilientes y confortables, en donde se conjugan el intercambio de productos, conocimientos y tradiciones.

Son además lugares patrimoniales con alto valor turísticos, en donde se promueve la innovación, son en esencia el lugar de reencuentro con nuestra historia y de encuentro de nuestra gente.

PROPÓSITOS DE PLAZANTIOQUIA

Fortalecimiento de los comercios y los empresarios de las Plazas de Mercado de Antioquia

Modernización de los espacios y servicios de las Plazas de Mercado de Antioquia para convertirlas en espacios de Nueva Generación.

Generación de herramientas y modelos que permitan la administración y gestión de las Plazas de Mercado de Antioquia

Propósitos:

- Sumar conocimientos y buenas prácticas entre todos los participantes
- Tejer modelos de mercado abiertos e inclusivos para todos
- Generar lazos de confianza para crear unidad
- Construir comunidad alrededor de las plazas de mercado
- Ser referente cultural, turístico y social en Antioquia.

EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO PLAZANTIOQUIA

Eje 1. Fortalecimiento institucional. Crear relaciones con otras instituciones para acelerar el crecimiento y las oportunidades en el territorio.

Eje 2. Administración, operación y funcionamiento Definir los instrumentos administrativos, técnicos y operativos que garanticen el adecuado funcionamiento y sostenibilidad de las Plazas de Mercado

Eje 3. Infraestructura. Mejorar las condiciones de la infraestructura de las Plazas de Mercado de los municipios vinculados a la Red, a través de espacios dignos para la comercialización y las experiencias.

Eje 4. Innovación, desarrollo y apropiación de nuevas tecnologías Fortalecer los procesos de innovación en los distintos eslabones de la cadena de valor

Eje 5. Sostenibilidad. Mejorar la competitividad de las Plazas de Mercado a través de la gestión integral de sus ecosistemas en la dimensión social, económica y ambiental.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA EL DEPARTAMENTO?

Por que Antioquia será pionera en promocionar, fortalecer y construir plazas de mercado integrales, desde la infraestructura hasta los servicios, por qué la red de plazas de mercado unirá las regiones a traves de la compra local y la identidad cultural.

PARTICIPANTES DE PLAZANTIOQUIA

ALIADOS PÚBLICOS DE LA RED

1. Gobernación de Antioquia
2. Abejorral
3. Marinilla
4. Santuario
5. Arboletes
6. Carme de Viboral
7. Bello
8. San Vicente
9. La Ceja
10. Amagá
11. Turbo

ALIADOS PRIVADOS DE LA RED

1. Davivienda
2. Constructora Bolívar
3. SENA
4. Telefónica
5. Grupo Argos
6. Nearco
7. Cámara de comercio del oriente
8. Sociedad Colombiana de Arquitectos – Antioquia
9. CFAUniversidad Santo tómas

ESTADO DEL PROYECTO

La Secretaría de Productividad y Competitividad, en lo que va del 2020 al 2023, viene desarrollando y liderando el programa de plazas de mercado de nueva generación como proyecto estratégico para el departamento, por lo cual ha evaluado a través de 37 diagnósticos en los municipios en Antioquia la consolidación de la apuesta por el desarrollo y la competitividad de los comerciantes de las plazas de mercado. Hoy 7 municipios cuentan con modelos de negocio y gestión que permiten entender a fondo las necesidades y las particularidades de cada una de las subregiones, como la intervención y modernización de infraestructuras físicas, planteamiento de nuevas tecnológicas, modelos de operación y gestión, protocolos de servicios, herramientas educativas para el desarrollo empresarial y otras estrategias que se han venido desarrollando para el fortalecimiento de dicho ecosistema.

Durante la gestión realizada por la Secretaría de Productividad y Competitividad en articulación con la Secretaría de Infraestructura Física y las administraciones municipales se han logrado gestionar intervenciones en la infraestructura de 7 plazas de mercado en las subregiones de Antioquia: La Ceja, San Vicente, Bello, Arboletes, Santuario, Marinilla y Turbo.

A continuación, se describen las acciones y el estado de dichas infraestructuras en los municipios anteriormente mencionados.

1. PLAZA DE MERCADO DE LA CEJA:

- Unidades de negocio impactadas: 156 unidades
- Vocación: Turística - Minorista
- Área de intervención: 6968 m2 de área construida y 1529 m2 espacio público
- Avance de obra: 96%
- Valor del proyecto fase 1 Infraestructura: COP 15.800.000.023 (Decreto con radicado 2021070004452 "por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de Inversión modernización de la plaza de mercado del Municipio de la ceja -bpin 2021003050034, con recursos del Sistema general de regalías")
 - Forma de cofinanciación: SGR Asignación Directas - Regionales
 - Valor del proyecto fase 2 Infraestructura: COP 4.800.000.000 (Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Infraestructura Física – Municipio de la Ceja 4600015692 “Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de La Ceja para la ejecución de actividades necesarias para la modernización de la plaza de mercado del municipio asociado”)
 - Fuente de cofinanciación: Recursos ordinarios
 - Valor total del proyecto Julio 2023: COP 20.600.000.023
 - Total unidades productivas: 156
- 15 Mayoristas
- 26 Ropa calzado
- 4 Supermercados
- 11 Carnicerías
- 10 Misceláneas
- 1 Velas
- 28 Cafeterías
- 1 Heladería
- 2 Oficina turismo
- 1 Frutos secos

- 2 Flores
- 1 Hierbas
- 3 Oficina
- 25 Frutas verduras
- 2 Locales disponibles
- 18 Bodegas
- 2 Comidas rápidas
- 1 Cajeros
- 2 Aulas de capacitación
- 1 Administración

- Valor del proyecto Dotación PUESTA EN MARCHA: Avance de ejecución 65% COP 635.000.000 (Convenio 4600015746 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Productividad y Competitividad – Municipio de la Ceja del Tambo “Aunar esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para la puesta en marcha de la Plaza de Mercado del Municipio de La Ceja del Tambo, en el marco del programa Infraestructuras y Tecnología para el apoyo a la asociatividad y comercialización: Nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas, del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023”)
- Fuente de cofinanciación: Recursos ordinarios
- Equipos y mobiliario

A continuación se relaciona en la tabla los equipos y mobiliarios y la cantidad de elementos que se relacionan en el convenio en mención:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tarima elevada 4m ancho x 2m fondo por 40-45cm alto	1
Atril para presentación	1
Monitor industrial o TV 55"	4
Soportes para TV 55"	4
Mesa de trabajo, silla y conexión Video Wall	1
Amplificador	1
Mezclador y fuentes de sonido	1
Cabinas de sonido 300w	2
Micrófonos inalámbricos	4
Sillas tipo auditorio	85
Mesa multifuncional y desarmable	5
Monitor industrial o TV 50" - Tipo Video Wall	2
Soportes para TV 50"	2
Mesa central sala de juntas para 15 personas	1
Sillas de oficina para sala juntas	15
Suministro de Kiosco Interactivo 50 " (Totem Interactivo)	1
Monitor industrial o TV 50" - Tipo Video Wall	4
Mesa	34
Sillas	300
Meson con entrepaño, hornillas y pozuelo	38
Campana de extracción	13
Riel	1

Difusor	1
Lavamanos pedal	1
Lavabotas	1
Pediluvio	1
Sin Fin	1
Brazo hidráulico	1
Difusor - Cava Res	1
Difusor - Cava Cerdo	1

2. PLAZA DE MERCADO DE SAN VICENTE FERRER:

- Unidades de negocio impactadas: 39 unidades
- Vocación: Turística - Minorista
- Área de intervención: 2.880 m2 de área construida y 2.030 m2 espacio público
- Avance de obra: 78%
- Valor del proyecto Infraestructura: COP 6.358.787.439 (Convenio 46000130333 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Infraestructura Física – Municipio de San Vicente Ferrer “Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de San Vicente Ferrer para la construcción de la plaza de mercado municipal incluyendo obras complementarias y de espacio público en el municipio asociado)

Nota: La Secretaría de Productividad y Competitividad realizó traslado para aunar esfuerzos en el cierre financiero del proyecto a la Secretaría de Infraestructura por COP 800.000.000

- Fuente de cofinanciación: Recursos ordinarios
- Total unidades productivas: 39

- 4 Cafeterías
- 5 Restaurantes
- 11 Legumbreserías
- 1 Auditorio
- 2 Oficinas
- 1 Sala de reuniones
- 6 Asociaciones
- 2 Anclas
- 1 Bodega
- 6 Carnicerías

- Valor del proyecto Dotación: Avance de ejecución convenio 66% COP 660.000.000 (Convenio 4600015746 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Productividad y Competitividad – Municipio de San Vicente Ferrer “Aunar esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para la puesta en marcha de la Plaza de Mercado del Municipio de San Vicente Ferrer, en el marco del programa Infraestructuras y Tecnología para el apoyo a la asociatividad y comercialización: Nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas, del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023”)

- Fuente de cofinanciación: Recursos ordinarios
- Equipos y mobiliario

A continuación se relaciona en la tabla los equipos y mobiliarios y la cantidad de elementos que se relacionan en el convenio en mención:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Plataforma con capacidad mínima de 250 kg de elevación cabinada	1
Gabinete con rack de 18 unidades	1
NVR con entrada máxima de 24 canales IP.	1
Punto de datos en Categoría 6A	27
Cable de sonido 2x16	700m
Consola de sonido	1
UPS mínimo de 5kva	1
Proyector	1
Telón eléctrico para video proyectores	1
Sonido Ambiental Parlantes	15
Computador todo en uno corporativo Core i5	2
Impresora multifuncional monocromática laser	1
Silla con espaldar en polipropileno de alto impacto	300
Mesa plegable	40
Puerta enrollable de operación manual con soportes elaborada en tubos y platinas de acero/ aluminio. Alto x ancho: 2,40 x 2,20	41
Contenedor de basura cuatro Ruedas 550 Litros	4
Punto ecológico de 53 litros con base metálica	12
Caneca de basura plástica con tapa vaivén. Capacidad 40 litros	15
Tensiómetro digital	1
Camilla fija para examen médico	1
Bascula digital en vidrio templado	1
Tallímetro de pared	1
Oxímetro para pulso	1
Glucómetro con dispositivo de punción	1
Fonendoscopio de uso medico	1
Cuello ortopédico cervical de uso médico	1
Termómetro digital infrarrojo	1
Papelera de residuos peligrosos de mínimo 5 litros con pedal	1
Camilla en polietileno de alta de densidad para emergencias	1
Lavadero en granito pulido	2
Mesón de cocina construido en acero inoxidable	27
Mueble de pared para Fruver en hierro	20
Maquinaria de desposte de carnicería de uso común	1
Aviso de marcación por local y espacios	50
Mapa interior de ubicación	5

3. PLAZA DE MERCADO DE MARINILLA:

- Unidades de negocio impactadas: 28 unidades
 - Vocación: Minorista - Gastronómica
 - Área de intervención: 1843 m2 de área construida y 767 m2 espacio público
 - Avance de obra:
 - Valor del proyecto Infraestructura: COP 9.930.293.934 (Decreto con radicado 2022070007190 "por medio del cual se aprueba un ajuste para el proyecto de Inversión "construcción de plaza de mercado, etapa 1 municipio de Marinilla"- bpin 2020054400058 financiado con recursos del sistema General de regalías")
 - Fuente de cofinanciación: SGR Asignación Directas – Regionales
 - Total unidades productivas: 28
- | | |
|----|------------------------|
| 13 | Carnicerías |
| 14 | Módulos |
| 1 | Portería |
| 1 | Oficina administración |
| 3 | Aulas múltiples |
| 1 | Banco |
| 1 | Cajeros |
| 27 | Locales minoristas |

4. PLAZA DE MERCADO DE SANTUARIO:

- Unidades de negocio impactadas: 114 unidades de negocio
 - Vocación: Mayorista
 - Área de intervención: 5039 m2 de área construida y 11877 m2 espacio público
 - Avance de obra:
 - Valor del proyecto infraestructura: COP 11.248.608.367 (Decreto con radicado 2022070002120 "por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de Inversión construcción de la fase 1 del centro de negocios Agroindustrial en el municipio de el santuario— bpin 2022003050004, con recursos del sistema general de regalías")
 - Fuente de cofinanciación: SGR Asignación Directas – Regionales
 - Total unidades productivas: 114
- | | |
|----|-----------------------|
| 71 | Bodegas de piso |
| 8 | Bodegas grandes |
| 29 | Locales |
| 6 | Oficinas planta libre |

5. PLAZA DE MERCADO DE ARBOLETES:

- Unidades de negocio impactadas: 92 unidades
- Vocación: Turística minorista
- Área de intervención: 2943m2 de área construida y 4692 m2 espacio público
- Avance de obra:
- Valor del proyecto infraestructura (Obras de urbanismo de la plaza de mercado): COP 1.500.000.000 (Convenio 4600014899 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de

Infraestructura Física – Municipio de Arboletes “Apoyar con recursos económicos el proyecto de construcción de obras de urbanismo para la plaza de mercado del municipio de Arboletes, Antioquia”)

- Fuente de cofinanciación: Recursos propios

Nota: La Secretaría de Productividad y Competitividad realizó traslado para aunar esfuerzos en el cierre financiero del proyecto a la Secretaría de Infraestructura por COP 1.500.000.000

- Total unidades productivas: 35
- 16 Parqueadero público motos
- 9 Parqueadero público carros
- 10 Parqueadero público bicicleta

6. PLAZA DE MERCADO DE BELLO:

- Unidades de negocio impactadas: 196 unidades
- Vocación: Turística minorista
- Área de intervención: 11.674 m2 de área construida y 1.696 m2 espacio público
- Avance de obra:
- Valor del proyecto infraestructura: COP 4.527.406.223 (Convenio 4600013092 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Infraestructura Física – Municipio de Bello “Apoyar al municipio de Bello con recursos económicos en el proyecto de construcción de la plaza de mercado y obras complementarias”)
- Fuente de cofinanciación: Recursos propios

- Total unidades productivas: 196

5	Restaurantes
2	Cafeterías
31	Frutas y verduras
1	Hierbas
1	Floristería
1	Cajero
1	Lácteos
1	Pollos
1	Pescado
2	Carnicerías
10	Mayoristas
16	Semihumedos
1	Quesos
9	Secos
114	Parqueaderos

7. PLAZA DE MERCADO DE TURBO:

- Unidades de negocio impactadas: 82 unidades
- Vocación: Turística minorista
- Área de intervención: 1.369 m2 de área construida y 4.214 m2 espacio público
- Avance de obra: Convenio actualmente suspendido
- Valor del proyecto infraestructura: COP 3.546.029.859 (Convenio 4600013042 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Infraestructura Física – Distrito de Turbo “Aunar esfuerzos

entre el Departamento de Antioquia y El Distrito de Turbo para el mejoramiento de la plaza del Pescado incluyendo obras complementarias y de espacio público en el distrito asociado”)

- Fuente de cofinanciación: Recursos propios

- Total unidades productivas: 82

- 4 Restaurantes

- 33 Pescados

- 42 Frutas

- 2 Oficinas

- 1 Punto de información

El mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipo y la construcción de las nuevas Plazas de Mercado exige un diseño de espacios cómodos y confortables que permitan superar su uso tradicional como espacios de abastecimiento y vinculen el diseño de experiencias como un factor fundamental en su estrategia de reposicionamiento como lugares de encuentro y comercialización de alimentos.

Las plazas de mercado de nueva generación hacen parte de una apuesta de promoción departamental, en la que busca posicionar, fortalecer y mejorar la economía y la identidad regional antioqueña por eso en lo que va del 2020-2023 se han invertido por parte del departamento de Antioquia COP 31.799.929.378 aproximadamente en infraestructura y dotación para las plazas de mercado de Antioquia, 28.873.95 m² área de intervención y 26.806.94 m² de nuevo espacio público en los municipios antioqueños.

Propuesta de proyecto de ordenanza presentado a la asamblea departamental:

“Plan Estratégico para el Fortalecimiento de los Mercados Públicos de Nueva Generación – Plazas de Mercado y Mercados Campesinos – en el departamento de Antioquia
PLAZANTIOQUIA 2023 – 2040”

El Plan Estratégico para el Fortalecimiento de los Mercados Públicos de Nueva Generación - Plazas de Mercado y Mercados Campesinos – de Antioquia 2023 – 2040, responde a uno de los componentes definidos en la Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional adoptada mediante la Ordenanza 046 de 2016, a través del cual

se establece como apuesta la reactivación y creación de espacios públicos para el abastecimiento y distribución de alimentos en las diferentes subregiones del departamento.

En términos generales, el Plan responde a la necesidad de garantizar el acceso físico, social y económico, el consumo oportuno y permanente de alimentos sanos, a través de la reactivación y fortalecimiento de los Mercados Públicos en los diferentes municipios que, a pesar de contar con una Plaza de Mercado y/o mercados campesinos, afrontan una serie de desafíos normativos, sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que hoy restringen su participación en la comercialización de alimentos y bienes de primera necesidad.

Proyecto de ordenanza presentado el 28 de agosto de 2023, actualmente se envió solicitud de citación a segundo debate.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE NUEVA GENERACIÓN – PLAZAS DE MERCADO Y

MERCADOS CAMPESINOS – EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. PLAZANTIOQUIA 2023 – 2040.”

OBJETO. Adóptese el Plan Estratégico para el fortalecimiento de los Mercados Públicos de Nueva Generación en el departamento de Antioquia - PLAZANTIOQUIA 2023 – 2040 -, con el objetivo de fortalecer los ecosistemas socio-empresariales de PLAZANTIOQUIA en los Mercados Públicos de Nueva Generación - Plazas de Mercado y Mercados Campesinos - como espacios dinamizadores de las actividades económicas, sociales y culturales de los municipios de Antioquia, a través de la implementación de una serie de estrategias orientadas al mejoramiento de la gestión, administración y funcionamiento conforme a las demandas y oportunidades propias de los territorios en los cuales operan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Los objetivos específicos del Plan Estratégico para el fortalecimiento de los Mercados Públicos de Nueva Generación en el departamento de Antioquia - PLAZANTIOQUIA, son:

- a. Fomentar el desarrollo socio-empresarial en los ecosistemas de los Mercados Públicos de Nueva Generación, a través de la implementación de programas de formación y capacitación a comerciantes, trabajadores y productores.
- b. Fortalecer la capacidad de generación de valor agregado de los Mercados Públicos de Nueva Generación y sus unidades de negocio a través de la implementación de programas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- c. Acompañar a los municipios en la definición de lineamientos técnicos requeridos para la formulación y estructuración de Mercados Públicos de Nueva Generación en el departamento conforme a la normatividad vigente.
- d. Determinar los requisitos mínimos necesarios para ser parte de la estrategia de Mercados Públicos de Nueva Generación del Departamento de Antioquia.
- e. Definir estrategias orientadas a la formalización y fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales que se desarrollen en los Mercados Públicos.
- f. Brindar lineamientos y herramientas que contribuyan a establecer una gestión sostenible de los ecosistemas de los Mercados Públicos en el marco de economía circular y crecimiento verde.
- g. Promover la articulación y cooperación con actores públicos, privados, académicos y comunitarios del territorio para el fortalecimiento de los ecosistemas de los Mercados Públicos.

3.6 ALIANZAS Y COOPERACIONES:

3.7 POLÍTICA PÚBLICA DE CRECIMIENTO VERDE: El diseño y la implementación de la política pública de Crecimiento Verde, le permitirá al Departamento de Antioquia alinearse con la política nacional de Crecimiento Verde contribuyendo a la consecución de los objetivos nacionales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, el apoyo a emprendimientos en negocios verdes contribuirá con la generación de productos o servicios que cumplan con calidades ambientales y el aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad. Impulsar un giro con sentido ambiental, además de contribuir con el cambio climático, permitirá otros beneficios para la economía antioqueña como la reconversión productiva, la generación de empleo, la reactivación de la economía en tiempos de pandemia y post pandemia del Covid 19, así como desarrollar un sector con alto potencial.

A través del memorando de entendimiento firmado el 9 de junio de 2020 entre la gobernación y GGGI se realizó una consultoría por parte de un consultor, la cual tuvo como objetivo trazar una hoja de ruta para la formulación de una política pública de crecimiento verde.

PLAN ESTRATEGICO PARA LA POLITICA DE CRECIMIENTO VERDE - GGGI

El objetivo de éste documento es presentar la Política Pública de Crecimiento Verde del Departamento de Antioquia, para el periodo 2023 – 2040, orientada a promover un modelo de crecimiento verde, económicamente sostenible, socialmente inclusivo y bajo en carbono principalmente desde la implementación de acciones y la articulación de las entidades regionales y nacionales para los resultados efectivos en el corto y mediano plazo, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Climática establecida el 18 de febrero de 2020 y en articulación con la Agenda Antioquia 2040.

Contar con la Política Pública de Crecimiento Verde de Antioquia representa entre beneficios tales como:

- Asegurar un futuro sostenible para Antioquia con una herramienta actualizada a nivel departamental, construida en equipo que nos permite avanzar hacia la Agenda Antioquia 2040 con una visión a largo plazo y un objetivo común: el crecimiento verde.
- Valorar el gran potencial del departamento y promover nuevas formas productivas sostenibles como la economía forestal, la eficiencia energética, la economía circular y los negocios verdes, mientras se fortalecen las actividades ya existentes como la ganadería sostenible, la agroecología, el turismo y la bioeconomía.
- Articulación permanente y decidida con las instituciones de diferentes sectores y naturalezas, lo que garantiza su legitimidad y fortalece la integración de mesas y espacios de gobernanza en temas ambientales, promoviendo la colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del capital natural.
- Mejorar la calidad de vida de los antioqueños y proteger el capital natural para garantizar un futuro sostenible.

Por la trascendencia de esta Política y su relación con la visión del desarrollo del departamento en los próximos años, será una herramienta que contribuya a la planeación y reactivación de la economía, a través del impulso de ocho estrategias: Economía Circular, Eficiencia Energética, Economía Forestal, Ganadería Sostenible, Agroecología, Turismo Sostenible, Bioeconomía y Negocios Verdes; cada una de ellas relacionada con una de las cuatro dimensiones del crecimiento verde. Dentro del marco de las estrategias, se presentan las brechas y oportunidades para el departamento en cada una de ellas, su plan programático y la gobernanza de las mismas.

Fecha de adopción de la Política Pública de Crecimiento Verde ORDENANZA 23 DEL 2023 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PÚBLICA DE CRECIMIENTO VERDE DE ANTIOQUIA 2023-2040”

Carpeta donde se encuentra el proyecto de ordenanza [Gaceta Ordenanza 23 de 2023 PCV](#)

SEGUIMIENTO INDICADORES DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:

A continuación se relaciona en la tabla los indicadores del plan de desarrollo UNIDOS 2020-2023 donde se especifican los correspondientes a las dirección de emprendimiento y fortalecimiento empresarial:

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN 2020-2023	LOGRO 2020-2023 CORTE SEPTIEMBRE	LOGRO 2020-2023 - PROYECTADO DICIEMBRE
Ruedas de empleabilidad realizadas en las subregiones de Antioquia	Producto	Para Acumular	Número	4	22	22
Política pública de crecimiento verde formulada	Producto	Acumulado	Porcentaje	100%	90%	100%
Proyectos de investigación formulados, apoyados y acompañados dentro de los parámetros del Conpes de Crecimiento Verde	Producto	Acumulado	Número	3	3	3
Concursos realizados para el fortalecimiento del emprendimiento con énfasis en crecimiento verde	Producto	Acumulado	Número	3	3	3
Estudio contratado para la construcción del: Índice Municipal de Innovación (IMI), Índice municipal de competitividad (IMCA), Índice municipal de competitividad turística (IMCT)	Producto	Acumulado	Número	4	3	3
Unificación de política pública para el desarrollo económico de Antioquia	Producto	Acumulado	Porcentaje	100%	90%	100%
Emprendedores sensibilizados con modelo o plan de negocios	Producto	Para Acumular	Número	2000	2299	2299
Concursos realizados para la promoción del emprendimiento	Producto	Acumulado	Número	3	6	6
Diagnósticos realizados en las plazas de mercado a los municipios a intervenir	Producto	Acumulado	Porcentaje	100%	100%	100%
Ciudadelas empresariales y/o plazas de mercado intervenidas	Producto	Acumulado	Número	6	7	7
Unidades productivas y/o empresas locales con iniciativas empresariales y/o modelos de negocio, que reciben apoyo técnico para su fortalecimiento	Producto	Para Acumular	Número	2000	4725	4725
Antójtate de Antioquia: concursos realizados de fortalecimiento empresarial	Producto	Para Acumular	Número	4	4	4

Alianzas estratégicas realizadas con los actores públicos y privados para el fortalecimiento y el desarrollo económico de Antioquia	Producto	Acumulado	Número	4	8	8
Implementación de la Política Pública Economía Social y Solidaria	Producto	Acumulado	Porcentaje	50%	50%	50%
Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria	Producto	Acumulado	Número	30	32	32
Tasa de natalidad empresarial neta	Resultado	Anualizado	Razón por 1.000 habitantes	12	11,21	11,21
Tasa de desempleo	Resultado	Anualizado	Tasa por 100 habitantes económicamente activos	10,2	10,8	10,8
Participación de las mujeres en todos los programas de promoción del empleo	Resultado	Para Acumular	Porcentaje	30%	62,40%	62,40%
Densidad empresarial	Resultado	Anualizado	Razón por 1.000 habitantes	34,64	34,21	34,21
Índice Departamental de Competitividad Colombia (IDCC)	Resultado	Anualizado	Índice (0-10)	6,8	6,72	6,72

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. RECURSOS FINANCIEROS:

PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL 2020-2023

A continuación se relaciona en la tabla los presupuestos ejecutados y gestionados por vigencias:

ANO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUP. AUTORIZADO	EJECUCION	%EJECUCION
2020	COP 1.658.599.491	COP 1.658.599.491	COP 1.646.599.492	99,28%
2021	COP 2.887.597.166	COP 2.887.597.166	COP 2.886.686.738	99,97%
2022*	COP 4.974.000.000	COP 4.974.000.000	COP 4.860.203.622*	97,71%
2023	COP 4.360.000.000	COP 4.360.000.000	COP 8.190.976.632	99%

5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

A continuación se relaciona en la tabla los elementos, descripción serial y placa de los bienes y muebles entregados:

ELEMENTO	DESCRIPCION	SERIAL	PLACA
VIDEO PROYECTOR EPSON X36+	ESTUCHE, CONTROL, CABLES	WFBK6201922	G100025800
MESA REDONDA	REUNIONES, 4 PUESTOS	NO APLICA	G100005554
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA	SIN SERIAL	G100005555
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA	SIN SERIAL	G100005557
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA	SIN SERIAL	G100005558
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA	SIN SERIAL	G100005559
SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA	SIN SERIAL	G100005530
TELEFONO DIGITAL	ALCATEL - 4018	721601075	G008377

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación se relaciona en la tabla los proyectos a los cuales se les realizó gestión y su respectiva codificación:

PROYECTO	NOMBRE CORTO	CÓDIGO BPIN/BPID	ELEMENTO PEP
Fortalecimiento de las unidades productivas integradas por víctimas del conflicto Antioquia	Víctimas	202000305020 7	110038
Implementación de la política pública de economía social y solidaria para Antioquia (ordenanza 68 de 2017) plan de desarrollo unidos Antioquia	Economía Social y Solidaria	202000305020 8	100033
Apoyo a la comercialización mediante la intervención en plazas de mercado Antioquia	Plazas de Mercado	202000305020 9	140086
Fortalecimiento empresarial y fomento del trabajo decente V2 Antioquia	Fortalecimiento Empresarial	202100305007 8	110058
Diseño e implementación de la política pública de crecimiento verde V2 Antioquia	Crecimiento Verde	202100305008 5	110059
Apoyo y fomento del emprendimiento V2 Antioquia	Fomento del Emprendimiento	202100305008 6	110060

Las fichas BPIN de los proyectos de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, se encuentran en el siguiente enlace: [Fichas BPIN MGA Proyectos Dirección EyFE](#)

7. OBRAS PÚBLICAS: N/A

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación se relaciona en la tabla los presupuestos ejecutados y gestionados por vigencias a lo que corresponde recursos ordinarios o propios:

ANO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUP. AUTORIZADO	EJECUCION	%EJECUCION
2020	COP 1.658.599.491	COP 1.658.599.491	COP 1.646.599.492	99,28%
2021	COP 2.887.597.166	COP 2.887.597.166	COP 2.886.686.738	99,97%
2022*	COP 4.974.000.000	COP 4.974.000.000	COP 4.860.203.622*	97,71%
2023	COP 4.360.000.000	COP 4.360.000.000	COP 8.190.976.632	99%

A continuación se relaciona en la tabla los recursos gestionados con aliados para los diferentes programas y proyectos:

CATEGORIA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR GESTIONADO	OBSERVACIONES
Otros	2020003050209	Apoyo a la comercialización, mediante la intervención en plazas de mercado Antioquia	COP 1.522.000.000	Recurso gestionado con el banco Davivienda a través de reciprocidad con la Secretaría de Hacienda.

9. CONTRATACIÓN:

A continuación se relaciona en la tabla procesos contractuales que se lideraron durante el periodo de gestión:

N. CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
4600013727	Fomentar el desarrollo socio económico del territorio mediante la innovación, el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento del tejido empresarial en Antioquia, con formación, acompañamiento técnico e incentivos	Contratación Directa	UdeA	19/07/22	19/04/23	En proceso de liquidación
4600015505	Fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial de Antioquia por medio de la ejecución del componente capital semilla y antócate de Antioquia en el marco del plan de desarrollo unidos 2020-2023	Contratación Directa	UdeA	28/04/2023	13/12/2023	En proceso de liquidación
4600015746	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos para la puesta en marcha de la plaza de mercado del municipio San Vicente de Ferrer, en el marco del programa infraestructuras y tecnología para el apoyo a la asociatividad: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agro tecnológicas, del plan de desarrollo unidos por la vida 2020-2023	Convenio	Municipio de San Vicente Ferrer	15/06/23	15/12/2020	En proceso de liquidación
4600015880	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para la puesta en marcha de la Plaza de Mercado del Municipio de La Ceja del Tambo, en el marco del programa Infraestructuras y Tecnología para el apoyo a la asociatividad y comercialización: Nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas, del Plan de Desarrollo	Convenio	Municipio de La Ceja del Tambo	27/06/2023	23/11/2023	En proceso de liquidación

	Unidos por la Vida 2020-2023"					
--	----------------------------------	--	--	--	--	--

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación se relaciona en la tabla ordenanzas que tienen relación directa con la dirección de emprendimiento y fortalecimiento empresarial:

ORDENANZAS	PROCESO	PRESENTACIÓN	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Ordenanza 03 del 14 de mayo de 2010	Promoción del Desarrollo Económico, Promoción del Desarrollo Físico	Ordenanza	Por medio de la cual se establece con carácter obligatorio la transversalidad de género en el Departamento de Antioquia.
Ordenanza 07 de 2014	Promoción del Desarrollo Económico, Promoción del Desarrollo Físico	Ordenanza	Por medio de la cual se crea El Observatorio de Políticas Públicas de la Asamblea Departamental como una herramienta que favorezca el trabajo y la gestión dentro y fuera de la Asamblea Departamental.
Ordenanza 11 de 2015	Promoción del Desarrollo Económico, Promoción del Desarrollo Físico	Ordenanza	Por medio de la cual se orienta la Incorporación del enfoque diferencial integral en todas las políticas departamentales.
ORDENANZA 15 DEL 24 DE AGOSTO DE 2015	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por Medio De La Cual Se Adopta La Política De Cafés Especiales
La Ordenanza 14 de 2016	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por medio de la cual se crea la Empresa para el desarrollo industrial y agropecuario "Antioquia Siembra"
Ordenanza 22 del 12 de diciembre de 2011	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por medio de la cual se establece la Política Pública de Ciencia , Tecnología e Innovación del Departamento de Antioquia
Ordenanza 30 del 30 de diciembre de 2011	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por medio de la cual se crea el "Programa de Fortalecimiento Empresarial Antójate de Antioquia" y se dictan otras disposiciones
Ordenanza 31 del 02 de enero de 2017	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por medio de la cual se modifica la ordenanza número 15 de 24 de agosto 2015, mediante la cual se crea la política pública de cafés especiales
ORDENANZA 33 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por Medio De La Cual Se Establece La Política Publica De Jóvenes Rurales Del Departamento De Antioquia

ORDENANZA 42 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por Medio De La Cual Se Fortalece El Emprendimiento Y Se Fomenta La Economía Creativa/Economía Naranja. En El Departamento De Antioquia Y Se Dictan Otras Disposiciones
ORDENANZA 16 DEL 12 DE JUNIO DE 2019	Promoción del Desarrollo Económico	Ordenanza	Por Medio Del Cual Se Adopta La Política Publica De Agricultura Campesina, Familiar Y Comunitaria En El Departamento De Antioquia

10. CONCEPTO GENERAL:

El informe de gestión revela un excelente por parte de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial en el periodo establecido, evidenciando logros significativos en diversos programas clave. Es especialmente destacable el impacto positivo generado por iniciativas como "Antójate de Antioquia" y "Plazantioquia", que han contribuido de manera efectiva al fortalecimiento empresarial y al desarrollo económico en la región. Estos programas no solo han cumplido con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida", sino que también han superado las expectativas al lograr resultados tangibles en áreas cruciales como empleo, emprendimiento y empleabilidad.

La seriedad y dedicación demostradas en el cumplimiento riguroso de las actividades y responsabilidades pactadas en la concertación de compromisos con la Secretaría de Productividad y Competitividad reflejan un enfoque sólido hacia la consecución de metas comunes.

Este nivel de compromiso no solo fortalece las relaciones interinstitucionales, sino que también subraya la eficacia de la colaboración entre entidades gubernamentales en la consecución de objetivos estratégicos para el desarrollo sostenible de la región. En definitiva, el informe destaca el éxito de una gestión que va más allá de la mera ejecución de tareas, evidenciando un impacto positivo palpable en la comunidad y consolidando a la Dirección como un actor clave en el fomento del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en Antioquia y en la Secretaría de Productividad y Competitividad.

11. FIRMA



DANIELA ACEVEDO OSORIO

cc 1152445148

Directora de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial

Secretaria de Productividad y Competitividad

Gobernación de Antioquia

22 de enero de 2024